

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE DISTRISOLSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de Abril del año 2015, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado entre las calles Calicuchima Número 1706 y AV. Del Ejército-José Mascote se reúnen los señores **YUNDA PALAQUIBAY JULIO ANIBAL**, accionista y propietario de cinco mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCO MIL 00/100**; **YUNDA OJEDA JORDY ANDRES**, accionista y propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100**; **YUNDA OJEDA JORGE ANIBAL**, accionista y propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100**; **YUNDA OJEDA MARIA SOLEDAD**, accionista y propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100**; **YUNDA OJEDA XIOMARA DEL ROCIO**, accionista y propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Representante Legal **YUNDA PALAQUIBAY JULIO ANIBAL** y, **FRANCIA ROMOLEROUX ARAUJO** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de DISTRISOLSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2014)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2014 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de **DISTRISOLSA S.A.**, correspondientes al período 2014. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Unidad.

Primero.- **Constitución de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **DISTRISOLSA S.A.**

Segundo.- **TOMA LA PALABRA** El Accionista Yunda Ojeda Jordy Andrés, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **DISTRISOLSA S.A.** Correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **DISTRISOLSA S.A.** Correspondientes al 2014, toma la palabra el accionista Yunda Ojeda Jorge Anibal, el cual indica que durante el período 2014 se registró una utilidad contable del ejercicio de **USA 6.802,94** se recomienda no ser repartido los dividendos de este período insoya que **DISTRISOLSA S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar** lo expresado por el accionista **YUNDA OJEDA JORGE ANÍBAL**.

Cuarto.- El accionista **YUNDA OJEDA MARIA SOLEDAD** propone como Comisario del 2014 al Sr. **JOSÉ GONZALO NARVÁEZ CUMBICOS** con CI **0916808850** quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Quinto.- El contador de **DISTRISOLSA S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose los siguientes ajustes:

Estado de Cambios en el Patrimonio

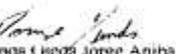
Al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Cambio en el Patrimonio, muestra el resultado del ejercicio 2014 y el capital suscrito con el cual fue constituida la compañía y que se detallan a continuación:

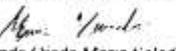
	2014
Capital Social	\$ 10.000,00
Resultado del Ejercicio 2014	\$ 6.862,94
Total Patrimonio	\$ 16.862,94

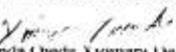
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Yvinda Ujeda Freddy Andres
CC. 0925536831
Accionista de DISTRISOLSA S.A.


Yvinda Ujeda Jorge Anibal
CC. 0918004151
Accionista de DISTRISOLSA S.A.


Yvinda Ujeda Maria Soledad
CC. 0917963654
Accionista de DISTRISOLSA S.A.


Yvinda Ujeda Xiomara Lisset Rocio
CC. 0918112186
Accionista de DISTRISOLSA S.A.


Yvinda Pataquiray Julia Anibal
CC. 0600434898
Accionista de DISTRISOLSA S.A.

Francisca Romoleroux Arzujo
Secretario Ad-hoc